 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 1 de 18

ACTA No. 038
(10 de mayo de 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y veintisiete de la mañana (7:43 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria realizada a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, primera vicepresidente de la Corporación, quien preside la sesión, presenta saludo a los presentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1° ORACIÓN

2° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3° LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4° HIMNO A DUITAMA

5° CUMPLIMIENTO SENTENCIA T 310 DE 2022 - RESUELVE TERCERO:

“ORDENAR A LA POLICÍA NACIONAL, ESTACIÓN DE DUITAMA, A LA ALCALDÍA DUITAMA Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, QUE SE ABSTENGAN DE USAR UN LENGUAJE DISCRIMINATORIO PARA REFERIRSE A LAS MUJERES TRANSGÉNERO EN GENERAL Y, EN PARTICULAR A LAS MUJERES TRANSGÉNERO QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE PROSTITUCIÓN, CON EL FIN DE ORDENAR A LA POLICÍA NACIONAL, ESTACIÓN DUITAMA, A LA ALCALDÍA DE DUITAMA Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAPACITACIONES PARA SUS FUNCIONARIOS SOBRE DERECHOS HUMANOS, ENFOQUE DE GÉNERO, DISCRIMINACIÓN Y NARRATIVAS NO DISCRIMINATORIAS EN RELACIÓN CON ESTA POBLACIÓN”.

6° CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA: MARCELA ARENAS NIÑO - SECRETARÍA DESARROLLO AGROPECUARIO

7° LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8° PROPOSICIONES

9° ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN


El H.C. DANILO RODRÍGUEZ, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes concejales:

ALBARRACIN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM

ACTA No. 038	FECHA: 10 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 18</p>

GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidente somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por mayoría.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ, solicita modificación del orden del día, teniendo en cuenta que el reglamento interno dice que, los controles políticos deben encabezar las citaciones, esto para no incurrir en vulneración del Reglamento (Acuerdo 019 de 2018), le gustaría que el Control Político se diera de manera preferente sobre la capacitación.

La presidenta aclara que la noche anterior se tocó el tema sobre este punto y se dejó así, para darle procedimiento de la sentencia; entonces considera que no es necesario cambiar el orden del día. Toda vez que es algo muy breve; anoche se hubiese podido aprobar el cambio.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ señala que, para dar mayor claridad a su manifestación, da lectura al artículo 71 del Reglamento, "ORDEN DEL DÍA" Parágrafo 3º. "Las citaciones a secretarios de despacho deberán encabezar el orden del día de la sesión, y en ningún caso éste podrá modificarse, numeral 11 del artículo 313 de la C.P., modificado por el artículo 6 del Acto Legislativo 01 del 2007 y artículo 38 de la Ley 136".

Deja constancia.

La presidenta pregunta si aprueban el orden del día.

Los Honorables Concejales: DANILO RODRÍGUEZ y OMAR JAMES PUERTO, manifiestan su voto negativo con respecto a la aprobación del orden del día.

Aprobado por mayoría el orden del día.

4º. HIMNO A DUITAMA


Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. CUMPLIMIENTO SENTENCIA T 310 DE 2020 -RESUELVE TERCERO-:

"ORDENAR A LA POLICÍA NACIONAL, ESTACIÓN DE DUITAMA, A LA ALCALDÍA DUITAMA Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, QUE SE ABSTENGAN DE USAR UN LENGUAJE DISCRIMINATORIO PARA REFERIRSE A LAS MUJERES TRANSGÉNERO EN GENERAL Y, EN PARTICULAR A LAS MUJERES TRANSGÉNERO QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE PROSTITUCIÓN, CON EL FIN DE ORDENAR A LA POLICÍA NACIONAL, ESTACIÓN DUITAMA, A LA ALCALDÍA DE DUITAMA Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAPACITACIONES PARA SUS FUNCIONARIOS SOBRE DERECHOS HUMANOS, ENFOQUE DE GÉNERO, DISCRIMINACIÓN Y NARRATIVAS NO DISCRIMINATORIAS EN RELACIÓN CON ESTA POBLACIÓN".

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN, HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ, RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO y SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE.

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 18</p>

La Dra. Diana Rocío Vargas, Asesora de la Oficina de Programas Sociales, manifiesta que dándole cumplimiento a un fallo de Acción de Tutela T-310 del 2020, donde en su parte resolutive se ordena que los entes arriba enunciados, en el artículo 3º se manifiesta que se debe manejar un lenguaje inclusivo hacia la población LGTBI Q+, dándole cumplimiento también a este fallo, se ordena que se debe instalar una mesa de concertación por parte de la administración, Procuraduría, Defensoría, organizaciones feminidiversas; igualmente está en marco a todas las trabajadoras sexuales que se encuentran en la carrera 19 y población LGTBI, a quienes también les ordenan abstenerse de generar comparendos, medidas correctivas, multas y que se les debe garantizar su derecho al trabajo en esta zona, esto les ordena la Corte, por lo tanto el señor presidente del Concejo Municipal les hizo la invitación a la oficina de Programas Sociales, para que se les capacitara respecto al tema del lenguaje inclusivo hasta la población LGTBI, como es todo lo pertinente hacia los derechos humanos; igualmente se les pasará una planilla por parte de la oficina de Programas sociales, para que se firme esta acta y ésta misma es remitida a la Corte Suprema, por cuanto este fallo es directamente de la Corte Suprema de Justicia y en este momento se tiene un requerimiento de la Procuraduría por el cumplimiento del fallo, caso contrario, les puede generar un incidente al presidente del Concejo Municipal, al señor Alcalde y a la policía nacional, que son los que están en esta acción.

En la fecha hará la exposición la psicóloga de la Casa de la Mujer, Dra. Deissy, y también cuentan con la trabajadora social, Laura López, quienes van a estar atentas a cualquiera de las inquietudes.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Manifiesta que antes de iniciar con la capacitación, quiere hacerle una pregunta a la Dra. Diana, sin ánimo de interferir en el curso de la diligencia; indudablemente que el Honorable Concejo Municipal era accionado pero ve que el fallo era de septiembre 2 de 2022, *¿Cómo es que está capacitación no se programó dentro del plan general de capacitación que establece el DAFP para la corporación y se incluye dentro del orden del día de una sesión ordinaria de control político? cuando se había podido hacer de manera separada dentro del plan de capacitación ¿De dónde la urgencia y por qué el cumplimiento hasta esta fecha, si se supone que ese cumplimiento se debía haber dado dentro de las 48 horas?*


Esto para hacer claridad, y quisiera saber si esto hace parte de la política que se debe encaminar y cómo se debe estructurar las bases para darle cumplimiento a la Acción de Tutela, y ¿qué se hizo dentro de las (48) horas siguientes, cuando ordenó la Corte; solamente es este pedacito, para saber; pero sí le parece que esto debió ser dentro del Plan General de capacitación y no dentro de una sesión, porque entonces el Acta de la sesión pasaría a ser parte de un cumplimiento a la Acción de Tutela y no una capacitación de manera independiente como lo ordena la Acción de Tutela. Solicita que le respondan esta inquietud para darle claridad al asunto.

La Dra. DIANA ROCÍO VARGAS, Asesora de la Oficina de Programas Sociales, le responde al H.C. WILLIAM FLECHAS, manifestando que dentro del Plan de Capacitaciones, éste lo manejan directamente los concejales, la administración está siendo invitada por el Concejo Municipal, toda vez que fue el Concejo el que hizo la invitación; realmente para el cumplimiento del fallo de Acción de Tutela, la administración ha venido trabajando, no solo el año pasado cuando la Corte seleccionó esta Acción de Tutela que fue a segunda instancia, sino que vienen desde el año 2021, realizando acciones en la zona de la carrera 19.

Desde Programas Sociales se ha trabajado con Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Industria y comercio, y han realizado diferentes mesas de trabajo con la población, entre ellas se han llevado actividades a la cárcel Los Olivos, por petición, se les llevó unos kits de aseo, apoyados en el H.C. HÉCTOR RODRÍGUEZ, quien los acompañó a visitar a esta población. Adicional a esto, han hecho campañas para ellas en salud, también se han hecho campañas para motivarlas a que se les dé donaciones de mercados, se les llevó otras actividades y se están haciendo encuentros en la Casa de la Mujer, desde el año pasado; igualmente han participado en las Instituciones Educativas para manejar lenguaje inclusivo y una de las que hace parte del colectivo, Gabriela, los ha estado acompañando en las diferentes actividades.

Desde la administración se han venido desarrollando actividades en cumplimiento al fallo, y la Mesa de Concertación, donde los acompañó el presidente del Concejo, en el mes de marzo, adquirieron unos compromisos donde tenían que realizar un plan de acción. Reitera que su presencia obedece a la invitación cursada por el Concejo Municipal, y respecto al Plan de Capacitaciones, señala que ella no tiene conocimiento como se desarrolla.

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 18</p>

La presidenta aclara que esta invitación se le cursó a Programas Sociales, para que todo el Concejo en pleno tuviese conocimiento directo y estuviese también presente el secretario de gobierno, quien también está dentro del programa.

Acto seguido, se procede a la capacitación.

Se le concede el uso de la palabra a la Dra. La Dra. LAURA LÓPEZ, trabajadora social y especialista en primera infancia de la Casa de la Mujer y la Equidad, quien centra su disertación respecto a derechos humanos y el lenguaje inclusivo para tratar esta población.

Dentro de la capacitación interactúan los concejales con la expositora respecto a conceptos, como: Derechos Humanos, enfatizando su carácter universal y su condición para acceder a una vida digna. A continuación explica el concepto de “Derecho fundamental”, para lo cual debe cumplir tres características: Protección Propia, es decir que se protege por la Acción de Tutela; Regulación especial a través de la ley estatutaria, además de ser universal regulado desde la ONU, desde Colombia se regulan ciertos derechos y se aplica netamente a las leyes colombianas, en este caso a la Constitución Política de Colombia; observando que estos derechos no se pueden vulnerar ni siquiera en situaciones críticas.

Toma la palabra la profesional Deisy Becerra, psicóloga de la Casa de la Mujer y la equidad, quien manifiesta que se está dando cumplimiento a la Sentencia T-310 con la campaña de sensibilización de Narrativas no discriminatorias con la comunidad transgénero.

Interactúa con los Honorables Concejales, respecto a temas como: ¿Por qué se presenta la violencia hacia las personas transgénero? Se obtienen diversas respuestas, como: Por falta de cultura, estigmatización, etc. Señala que la campaña de sensibilización hace parte del punto de empezar a comprender los conceptos básicos como tal, respecto a temas como: Los estereotipos, los roles, los rasgos.

Profundiza en temas, definiciones y conceptos como el sexo biológico, cuál es la identidad de género y desde cuándo se empieza esta identidad de género. Acto seguido define términos como: Transgénero (Cambio físico a través de cirugías o tratamientos), Travestí (Se visten como otra persona, sin hacer ningún cambio físico) y transformistas, son las personas que, por ejemplo, los fines se transforman en otra persona.

Igualmente define “Orientación Sexual”, dentro de la cual hay una clasificación: Los Heterosexuales (que gustan del género contrario), las personas homosexuales (personas que gustan del mismo género, tales como lesbianas y gays), las personas bisexuales (personas que gustan tanto de mujer como de caballero); las personas asexuales (que no sienten ningún tipo de atracción física o emocional hacia otra persona), y las personas pansexuales (que gustan de todo, es decir, se enamora de un alma, más no de un cuerpo, o de un ser como tal).


Señala que lo que se pretende con estas campañas de sensibilización no es cambiar la percepción, no es cambiar creencias, sino que simplemente las personas se concienticen de la importancia del respeto hacia la otra persona.

Agradece a los Honorables concejales la asistencia y atención dispensada.

El presidente solicita a la señora secretaria llamar a lista, antes de irse al receso.

ALBARRACIN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 18

PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

El Presidente hace un llamado a firmar la planilla de asistencia a la capacitación, toda vez que sólo se cuenta con once (11) personas asistentes.

El presidente decreta un receso de cinco minutos, para dar tiempo a la llegada de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.

Se levanta el receso y se continúa con el orden del día.

6°. CONTROL POLÍTICO

- INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA: MARCELA ARENAS NIÑO - SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.


El presidente presenta saludo de bienvenida a la titular de la cartera de Desarrollo Agropecuario. Seguidamente explica la metodología para adelantar el control político durante la sesión.

El H.C. MATEO CENTENO, saluda al equipo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, da la bienvenida a la Dra. de Desarrollo Agropecuario.

El H.C. JULIÁN GARCÍA, saluda a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en especial a la nueva secretaria de la dependencia. en su condición de Concejal de la Bancada del Partido Verde, manifiesta a la letra lo siguiente: *“Nosotros citamos a este debate de control político por varias circunstancias, principalmente pues, en lo relacionado con el tema del avance en las metas del Plan de Desarrollo, todo lo que tiene que ver con el tema presupuestal de la secretaría y varios aspectos que, pues en efecto, nos preocupa y que ha sido también bandera de esta bancada y es en lo referente a la maquinaria agrícola, sí obviamente, pues sumerce acaba de llegar a esta dependencia y es importante conocer el estado en el que recibe, digamos todo esto, que hace relación a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, pero reitero son temas que ya vienen de tiempo atrás. El tema, por ejemplo, de la maquinaria agrícola, nosotros hicimos unas denuncias que están avanzando en la Contraloría, principalmente en lo referente al tema de los repuestos, al mal estado de la maquinaria. Hace poco se entregó también un nuevo tractor y es importante conocer ¿En qué está el tema y cuál es el estado real en este momento de la maquinaria agrícola del municipio de Duitama?*

Es cierto que la maquinaria como tal está adscrita a la Secretaría de Infraestructura, pero en efecto quien utiliza la maquinaria es la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, entonces, eso es uno de los puntos que quizá nos preocupan. Además, uno que nos preocupa muchísimo y es el tema de la certificación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario como EPSEA, para poder prestar los servicios de extensión agropecuaria, ¿y por qué hacemos esta pregunta? porque para nadie es un secreto y según el informe que nos presenta, afortunadamente acaba de salir la certificación, pero ya llevamos más de 4 meses sin el servicio de extensión agropecuaria, como debe ser, no se ha prestado y además, para nadie es un secreto que el personal de planta de la secretaría pues es sumamente corto para un municipio como la ciudad de Duitama que tiene 19 veredas y que cerca del 90% o cerca del 95% del municipio de Duitama, del territorio, pues es rural y para el personal de planta de la secretaría, pues es prácticamente imposible llegar a todas las veredas; llevamos cuatro meses sin que se preste el servicio de extensión agropecuaria, como debe ser; y obviamente no es culpa de sumerce doctora, pero aquí si hay un responsable o unos responsables que deben responder en materia política, porque este es un recinto de control político, y ahí obviamente aparece el señor alcalde, el Dr. David Ortega, la exsecretaria de Desarrollo Agropecuario, la Dra. Viviana, son los que de una u otra manera con sus acciones u omisiones, perdieron esta certificación; eso será, reitero el tema del debate del control político del día de hoy, esto es básicamente”.

ACTA No. 038	FECHA: 10 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 18</p>

El H.C. JULIO SALCEDO, saluda a los presentes, da un saludo de bienvenida a la Dra. MARCELA, y a la gestión que tiene que adelantar en favor de la gente que produce el alimento para los duitamenses, saludo extensivo a su equipo de trabajo.

Dice que tiene una inquietud, ha visto los señores operadores de los tractores, con ganas de trabajar, no están haciendo su gestión para lo cual fueron nombrados; la máquina debe estar produciendo en el campo, ávida, porque se perdió el tiempo maravilloso del agua, porque al parecer se avecina el fenómeno del Niño, cerrando las llaves del agua. Considera que lo que puede informar la secretaria en la fecha es el informe de lo anterior y puede informar cómo avanza la Secretaría, pero desde la gestión de la anterior secretaria de agricultura. Le recomienda, sino es tarde, poner a funcionar esos tractores, porque el objeto de los mismos es prestarles el servicio oportuno a los campesinos. Desea éxitos a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Dra. Marcela Arenas Niño, saluda a los Honorables Concejales y demás presentes. Manifiesta que se posesionó el día 08 de mayo y si bien está dando cumplimiento al requerimiento del Concejo de fecha 02 de mayo. Informa que aún no se ha finalizado el proceso de empalme como tal, acota que el informe que se presenta en la fecha se consolidó con el equipo de la Secretaría. Agradece los saludos de bienvenida y ratifica su compromiso con la secretaria, procede a dar inicio a la sustentación.

Informa que a los correos de los Honorables Concejales, se les envió todos los anexos y los formatos necesario, que justifican todos los puntos del cuestionario.

En el primer punto del cuestionario le solicita: Informe del proceso de empalme de la dependencia, donde debe incluir la planta de carros, los CPS's, administrativos, extensionistas y generar toda la estructura de la misma.

La Dra. Arenas señala al respecto lo siguiente: *“Por parte del empalme, entonces de la secretaria anterior, la doctora Viviana, yo recibí el día 5 de mayo en físico, (4) documentos originales que corresponden al certificado de viabilidad presupuestal correspondiente para contratar el operario para el servicio de maquinaria agrícola.; El segundo, el certificado de viabilidad que corresponde a la adquisición de los insumos agropecuarios, y el tercer certificado, el paquete de operador pago de ayuda financiera por parte del banco Agrario, perteneciente a Pedro Higuera, y el certificado de combustible también de la maquinaria agrícola que tiene un certificado de viabilidad por \$15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS). Digamos que, en esta primera parte, esto fue lo que yo recibí en físico y con acta de recibido a la Dra. Viviana. Además, a esto, también recibí por parte de la autora Carolina López, (2) actas de entrega de novedades de entrega de inventario de equipo de oficina y varios, los cuales se verificaron en sitio; acompañé yo misma la doctora Carolina a hacer la verificación de este dicho inventario. Estos anexos se encuentran en sus correos con fotografías, con descripción de cómo encontré yo, el estado de los tractores, específicamente ya que me lo mencionaban y el estado también de los equipos que se encuentran bajo inventario de la secretaria de Desarrollo Agropecuario.*


Cabe resaltar que por parte de la doctora Viviana no he recibido nada más, o sea no tengo como conocimiento de las otras actas, digamos que para tener formalmente esa entrega por parte de ella; como decía el plazo para la entrega, me dijeron ayer que era el 25 de mayo, entonces bueno estamos en este proceso.

En cuanto a la estructura del personal actual de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, señala en la tabla que está proyectada, el personal de planta en carrera administrativa, allí se encuentra la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, dos profesionales universitarios en carrera administrativa nombrados, tres técnicos operarios, de los cuales hay dos nombrados y uno vacante; la secretaria ejecutiva nombrada que es encargada y el conductor mecánico del área administrativa, que es uno de los otros vacantes.

En cuanto a estas dos vacantes, tengo entendido que, el técnico operario ha sido hace más de un año, un funcionario pensionado, pero que no se ha nombrado hasta el momento a nadie, y el conductor mecánico, fue uno de los documentos que recibí de la Dra. Viviana, que está pendiente para ser contratado.

En cuanto al personal de CPS de este año 2023, contamos actualmente con seis ordenes de prestación de servicios, los cuales se describen en la tabla que está proyectada, y corresponden a: Dos operarios de maquinaria agrícola, que es un contrato por cuatro meses cada uno, el siguiente corresponde a dos vigías ambientales, el siguiente, un viverista encargado del vivero y el más reciente que se contrató la semana

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 18</p>

pasada, que es un ingeniero de minas. En resumen, este sería el personal tanto de planta de la Secretaría como las OPS´s que se tienen actualmente en la dependencia.

El segundo punto del cuestionario le solicita: Informar de manera detallada el cumplimiento de los programas y subprogramas, metas e indicadores del Plan de Desarrollo 2022-2024 para la vigencia 2022 y a corte 30 de abril del 2023.

La Dra. MARCELA ARENAS, aclara que en este punto se anexa en los correos que se les envió previamente, un documento PDF, denominado Plan de Desarrollo ejecutado 2022-2023, en esta información se le da el cumplimiento que reporta en las hojas de captura de la Secretaría, de las cuales también, poseen sus debidos soportes y que reposan en la dependencia.

En cuanto al 2022, hace una breve descripción respecto a las metas que se llegaron a cumplir. Se tiene la meta de: Formular documento Plan Agropecuario Municipal, documentos de Planeación. Durante esta vigencia se formuló, se socializó, se ejecutó y fue aprobado por el *Desarrollo Agropecuario Municipal del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, se beneficiaron 1387 personas, tiene una base financiera de \$39.542.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL) y la fuente de recursos fue por el sistema general de participaciones, propósito general, libre inversión.*

La otra meta era de la de jóvenes y mujeres rurales incluidas en el fortalecimiento de las cadenas productivas; en éste se beneficiaron 55 jóvenes rurales y hombre rurales del municipio entre las edades comprendidas de los 18 a los 28 años, apoyándose esa participación en los mercados verdes y diferentes capacitaciones entregadas por los programas y extensionistas que están en la secretaría y digamos que esté se logró a tener como el cumplimiento total de esa meta para el año 2022.

En cuanto a las mujeres, la población beneficiada fue 660 mujeres rurales que también estuvieron en el fortalecimiento de cadenas productivas, participación en mercados verdes, capacitaciones por parte de los extensionistas y los demás programas que están presentes para ese entonces en la secretaría.

La otra meta que también se le dio cumplimiento en el 2022, fue la realización de proyectos o eventos amigables con el medio ambiente, que incluye a fortalecer el uso de la agroecología y disminución en el uso de químicos sintéticos; entonces en estos también se realizaron jornadas diferentes, del cual también se le dio cumplimiento del 100% a esta meta.

En el anexo que está en sus correos, la Dra. Marcela señala que, lo que ella pudo evidenciar al momento de hacer el análisis o la revisión de esta hoja de captura, me pude dar cuenta en 4 metas que no se cumplieron el año pasado y que están pendientes para este año, esos proyectos están dirigidos el primero a la formulación de la política pública, esa es una meta que quedó con poco bajo avance el año pasado. El segundo, fueron los proyectos para para la plaza de mercado y para Abastos, esa también es una meta que quedó sin cumplir del 2022 y que tenemos pendiente para este año y el otro es la compra de predios de recurso hídrico, esa también es una meta que no se ha cumplido y que tienen en rojo para este año. En el 2022 también se realizó como efectivo, la compra de la maquinaria agrícola, que también se le dio cumplimiento.”


El tercer punto del cuestionario, le solicita informar la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos de la secretaría para la vigencia 2022 con corte a 30 de abril de 2023.

La Dra. MARCELA ARENAS, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, informa que los concejales cuentan con un informe y (anexos) al detalle en los correos electrónicos. Uno se denomina: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos 2022; el otro, Ejecución Desarrollo Agropecuario y el otro, Ejecución de gastos de Desarrollo la Secretaría de Desarrollo.

Indica que para el 2023, se contó con un presupuesto para el Día del Campesino, de \$150.000.000; para la *formulación de la política pública, la cual viene atrasada del año pasado por un valor de 30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS) tenemos el de mercados verdes, la realización de mercados verdes que está por \$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS); el más grande y en el que más tengo puesta mi atención, es en la compra de predios de recurso hídrico, que está por el orden de dos mil millones cuatrocientos y algo*

...

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 18</p>

Dice que lo que acaba de mencionar son los proyectos, son recursos que aún están en proceso de viabilidad y otros que ya están con viabilidad, de los cuales se está haciendo la gestión para ejecutar al máximo estos recursos y así mismo darle cumplimiento a las metas en el Plan de Desarrollo.

Respecto a la pregunta No. 4 que le solicita lo siguiente: Sírvase entregar el informe de manera detallada los contratos celebrados en la vigencia 2020 celebrados hasta el momento en la vigencia 2023. Indicar cuáles están en ejecución, tipo de contrato y asimismo especificando su objeto, nombre del contratista, presupuesto inicial, total y adiciones como presupuesto ejecutado.

La Dra. MARCELA ARENAS, observa que este archivo en los correos enviados, se denomina: Información, contratación años 2022 y 2023, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, allí se encuentra toda la información solicitada.

Con respecto a la contratación, dice que están los contratos de prestación de servicios, se han dado (36) contratos ejecutados al cien por ciento, y dos contratos por cancelación bilateral, el valor total es de \$516.198.700 y su estado es de ejecutados.

Contratos CMI (4) contratos por un valor total de \$74.949.000, estado: Ejecutado.

Contrato CAS (1) contrato por valor de \$99.391.700. Estado: Ejecutado

Contrato CDC (1) contrato por valor de \$247.658.250. Estado: ejecutado

La contratación hasta la fecha del 2023 de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se tienen los siguientes contratos:

En total (6) Contratos. Por CDC´s (2) Tractoristas, (2) vigías ambientales, un viverista y un apoyo técnico, y se encuentra en ejecución.

La siguiente pregunta del cuestionario, le solicita informar el estado actual en que se encuentra la maquinaria agrícola, los tractores, asimismo el detalle del mantenimiento que se realizó en el segundo semestre del 2022 y el primer trimestre del 2023.

La Dra. MARCELA, manifiesta que en este punto se hace entrega del documento "Informe estado de maquinaria agrícola" suministrado por la Dra. *Leidy Carolina López*, donde se informa el documento presentado por *Infraestructura*, responsables de la maquinaria.

Dice que lo que solicitó a la Secretaría de Infraestructura, fue el informe 2022 sobre el mantenimiento que se ha hecho a la maquinaria; se encuentra en el anexo remitido a los correos de los Concejales, y está tal cual como se lo enviaron.


Señala que lo que se está proyectando en el momento fue la evidencia que se realizó con la Dra. Carolina, que se hizo en sitio, del estado de los tractores y de los diferentes vehículos, y los mantenimientos hechos hasta la fecha.

En cuanto a la cantidad de horas de trabajo de la maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, de enero a abril del 2023 se adjunta también en sus correos, el registro de horas tractor 2023 con las horas de servicio prestadas, el archivo con los soportes de prestación de servicio, documento 6.1 que es evidencia de prestación de servicio". Recuerda que ésta es una meta de Desarrollo Agropecuario, y no los miden por las horas que se han prestado a los usuarios, sino por la cantidad de usuarios que han requerido el servicio. Encuentran que en arado se registran (63) horas, en rastrillo (24) horas, en retro de (53) y en la emboladora de (12) para un total de servicios de (152) horas y un número de usuarios de (77).

Las veredas que se han atendido, son más o menos (42) lugares de diferentes veredas a donde se ha prestado el servicio con esta maquinaria.

En cuanto al estado en que se encuentra la Secretaría de Desarrollo Agropecuaria como EPSEA en el año 2023 y el número de beneficiarios en la presente vigencia con el servicio de extensión agropecuaria.

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 18</p>

La Ing. Magda Chaparro, profesional de la oficina de desarrollo agropecuario, dice con respecto a la EPSEA, que no es que hayan perdido la certificación, lo que estaban esperando es la renovación de la habilitación de la EPSEA, por los *lineamientos que tiene la ADR le piden que cada renovación tiene que hacerse con un mes de anterioridad al vencimiento de la vigencia de la EPSEA.*

El año pasado estaba habilitada la EPSEA al 28 de diciembre del 2022, entonces hizo la solicitud personalmente, pues fue encargada del proceso y el 25 de noviembre del 2022 se hizo la radicación con toda la documentación que la ADR exige, para evitarse el trámite de enviarlo a Bogotá y que ahí pasara quince días y que llegara a Tunja nuevamente; la doctora Viviana hizo la radicación directamente en Duitama para evitarse ese tiempo de proceso. Para el día 23 de diciembre, ella estaba en incapacidad, sin embargo, le solicitaron algunas subsanaciones de la documentación enviada, la cual se hizo el 23 de diciembre y de la UTT o la Unidad Técnica Territorial número 7 que es la que le corresponde a Boyacá, que está en Tunja, de allí salió con radicado a Bogotá a donde hacen realmente la certificación, eso fue el 28 de diciembre del año pasado el día 28 cerraron contratación en la ADR totalmente quedó bloqueada la comunicación con ellos. En enero esperaron que les respondieran, pero no respondieron, sin embargo, se empezó a llamar a la línea de atención que ellos tienen de la ADR, no respondían correos, sin embargo, ellos tienen supuestamente 15 días hábiles, jamás cumplieron, entonces les hicieron un requerimiento por parte de la secretaría, donde les hicieron todo el seguimiento de lo que se les había presentado, pero no les respondieron.

La Ing. Viviana se dirigió directamente a las oficinas de la ADR, donde les dijeron que en ese momento no tenían abogados, no tenían gente contratada, se solicitó que respondieran oficialmente, pero jamás lo hicieron, en todo ese tiempo y es por excusarse, pero la ADR no emitió ninguna certificación a nivel nacional, porque ellos no tenían su personal contratado para hacer la revisión; les designaron a un joven a un abogado que también hizo más requerimientos se vencían y volvían y les hacían las subsanaciones que ellos les pedían, y finalmente el día 2 de abril que fue iniciando la semana de semana santa, hicieron el último requerimiento que ellos les hicieron, se los volvieron a mandar, la subsanación, finalmente para el día 17 de abril fueron emitiendo la resolución, o sea que no perdieron la certificación de EPSEA, sólo estaban esperando que ellos les dieran la renovación; desafortunadamente no dependía de la secretaría, a pesar de que hicieron toda la presión que podíamos hacer, y tampoco tienen una respuesta es oficial por parte de la ADR, tienen de pronto grabaciones, correos, pero ellos igual no lo hacían, entonces al estado actual se encuentra certificada la EPSEA, con vigencia de un año. La gente dirá que por qué no se inició proceso antes, pero no se puede con más de un mes de anterioridad, porque toda la documentación debe tener vigencia menos de un mes, entonces se estaba haciendo en los tiempos correspondientes; actualmente cuentan con la resolución que les permite desarrollar todas las actividades de extensión agropecuaria por parte del municipio.

Retoma el uso de la palabra la titular de la Secretaría, Dra. Marcela, quien manifiesta que, respecto a éste, si bien los primeros cuatro meses no tenían la certificación como EPSEA, la Secretaría ha cumplido con (215) beneficiarios que han sido recibidas por medio de capacitaciones por parte del personal de planta y por parte de los contratistas de los vigías ambientales. Adicional se reporta en los informes del médico veterinario y del zootecnista de planta de la Secretaría, (100) servicios de asistencia técnica a usuarios, de tal manera, que el abandono no ha sido total, aún, teniendo en cuenta que no tenían la resolución lista.


6) Informe de las gestiones realizadas ante las entidades de orden departamental y nacional en los años 20 22 y 20 23 realización de eventos infraestructura agropecuaria y la cobertura alcanzada

En este punto señala en la diapositiva los proyectos que se presentaron al Ministerio desde el año pasado.

La Ing. MAGDA, manifiesta que el año pasado se presentaron cuatro iniciativas ante los entes gubernamentales. El primero ante el Ministerio con alianzas productivas, no lo aprobaron. Está uno de Plan de Negocios con la CCI (CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL), para ASOCABOY, también, de igual manera el año pasado participaron en la CCI para que (500.000) agro empresarios; estas dos convocatorias lo que hacen son planes de negocios para las asociaciones que estén constituidas. Para los Apícolas se hizo la presentación de un proyecto para el Plan de Negocios de ellos.

Este año al inicio, se abrió dos convocatorias, una con la fundación Bolívar Davivienda, que en este momento la Asociación con ASOCABOY también, se encuentran en proceso; ya pasaron varios filtros, y se está en el proceso a ver si se logra aprobar el proyecto.

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 18</p>

El proyecto FINCA, con cabras, en este momento no les dieron prioridad. El año pasado también se pasó el proyecto FINCA, con la gobernación, con destino a cerdos, Proyecto que fue aprobado y fueron beneficiados con tanque zamoranos.

Explica que se presentan estas dos asociaciones, porque buscan que dentro de los lineamientos que hacen las convocatorias, son para personas asociados, constituidos y que estén al día; entonces es muy difícil dentro de la rama, a pesar que han intentado fortalecer a todas las asociaciones de productores, es difícil conseguir quienes cumplan los requisitos mínimos que exigen para presentarlos en las convocatorias.

Para el siguiente trimestre desde la Secretaría va a haber un rubro de cofinanciación, para presentarse en los proyectos PIDAR de la Agencia de desarrollo Rural, esta es la proyección.

En cuanto a la pregunta que solicita informar el número de predios adquiridos de recarga hídrica en las vigencias: 2021,2022 y 2023.

Al respecto, la Dra. Marcela manifiesta que solicitó un informe a la parte jurídica en cuanto al avance o en qué estado se encuentra esta compra de predios. Ellos reportan un informe de estado de compra y convenios de predios. Al momento no se ha realizado compra de predios, se informa por parte de la jurídica el proceso del convenio con el IGAC, y se le hace entrega de oficio de la Secretaría Jurídica, informando ese estado de predios.

El H.C. HÉCTOR RODRÍGUEZ, da la bienvenida a la Dra. MARCELA, y destaca la exposición de su informe. Espera que se siga adelante con la compra de predios para recursos hídricos y con lo demás que está pendiente.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, pregunta a la Dra. MARCELA su profesión.

La Dra. MARCELA, manifiesta que es médico veterinaria y candidata a Magister en Desarrollo Rural.


Retoma la palabra el H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, señala que él siempre ha dicho que una Secretaría debería tener los menores traumatismos en un gobierno, una es la Secretaría de Agricultura, la otra la de Industria y comercio, Salud, Infraestructura y Educación.

Espera que el desarrollo de la Secretaría sea gratificante en el próximo proceso para revisar la gestión que haga frente a la misma.

Le hace énfasis a la Dra. Marcela, que como aspirante a una maestría, debe tener en cuenta que en el concepto de la dinámica y del entorno de Duitama, el 96% del área de los 266 Km² de Duitama, son área rural, y dentro de la composición de la economía, el peso del sector que hoy maneja de agricultura, ganadería y demás, da el 3%. En esta secretaría hay temas muy complejos como la biodiversidad, que es la que manejan los profesionales allí, y a él le gustaría que como la Dra. tiene el conocimiento, pueda ayudarlos en la fundamentación de un verdadero soporte para el área rural en Duitama. Espera que se genere una verdadera política agrícola; dice que él le había dicho a la Dra. Viviana, que los mercados verdes no se deberían hacer en los Libertadores, la idea es que se descentralice el tema, porque la idea es invitar a los productores pequeños para que salgan con sus productos y los pongan a la venta.

Comenta que hoy no se sabe qué vocación tiene Duitama en el sector agrícola. La barrera agrícola de Duitama de ese 96% se reduce por temas de páramo y demás, así como por construcción en condominio y en desarrollo urbano, en el lindero entre lo urbano y lo rural, el 40% está desaprovechado y se ha disminuido en la frontera agrícola de Duitama, como es el caso de la pera, la feijoa, y esto es responsabilidad de la Secretaría; por ello espera que en el próximo control político les regale un verdadero diagnóstico de las debilidades y fortalezas que nada tiene que ver con DOFA, se debe tener temas cuantitativos y no cualitativos, porque si él preguntara en este momento cuántos predios hay cultivados en Duitama, y de cuántos propietarios son y qué cultivan; la Secretaría no tiene el dato, puede tener un estimativo o una expectativa en qué sectores siembran y qué producen.

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 18</p>

La política hoy está en rojo, porque cómo apoya a alguien, si hoy la Administración pública no tiene el conocimiento de que debe apoyar en mayor proporción, por eso se da un discurso populista con la gente del campo, y a que salgan corriendo a regalarle un azadón, un machete, para callarlo, cuando en verdad necesita es apoyo, semillas, insumos y capacitación.

Da la bienvenida a la Dra. Marcela, le desea éxitos, y que la próxima vez que haga presencia en el Concejo les dé información contundente para poderla llevar al plan de gobierno del que venga. La felicita por el equipo de trabajo que tiene, que anda en la calle, espera que la Dra. Marcela también sea de terreno.

El H.C. JULIÁN CHÍA: Manifiesta que su intervención es con el fin de darle la bienvenida a la Dra. Arenas, segundo, comentarles a todos los funcionarios que distingue a la Dra. Arenas desde hace ya bastante tiempo, porque ella y su familia residen acerca a la casa de sus padres, y sabe que la Dra. Marcela Arenas viene de una familia educada con todos los valores para que fuese una excelente funcionaria pública. La felicita porque con ocho días de haber llegado al trabajo, y sabiendo que lo que hacen los secretarios cuando se posesionan es solicitar un tiempo, mientras hacen el empalme; sin embargo, la Dra. Marcela en ese ejercicio profesional y académico, vino al concejo a presentarse y a dar el informe solicitado, sin ninguna excusa. Le desea éxitos, porque sabe quién es, además cuenta con un gran equipo de trabajo que está pendiente de la población rural. Desde la presidencia le manifiesta a la Dra. Marcela que puede contar con amigo y estará dispuesto a acompañarla en los procesos, dado que es una gran profesional, con todas las cualidades humanas y académicas, para sacar adelante la Secretaría.

La Dra. Marcela Arenas, agradece las palabras del señor presidente de la Corporación. Destaca que su padre además de ser un gran abogado, también era ganadero, por lo tanto, ella ha estado vinculada con el campo, con la ganadería, con los campesinos, es de botas, de overol, de andar en el campo y llevar el portacomidas al potrero, sino alcanza a llegar a casa.


Agradece las palabras del H.C. CHIA, lo cual la motiva para realizar su gestión en compañía de su excelente equipo de trabajo.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Saluda a la dra. MARCELA ARENAS y a su equipo de trabajo. Destaca que él tiene un sentimiento especial por esta secretaría, porque muchos fueron compañeros de cuando él empezó su parte académica con el SENA, y tuvo la fortuna de hacer su práctica empresarial en esta Secretaría, lo cual le permitió conocer el talento humano, así como la visión y la perspectiva de la dependencia.

Invita a la Dra. Marcela, a que ojalá pueda ser el polo a tierra de la Secretaría. Espera que en lo que resta de la presente administración pueda colocar al servicio de Duitama, todos esos conocimientos. Le preocupa es que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, hay una serie de metas que hoy no están impactando a la comunidad de Duitama. Hablando con el Dr. Aurelio, que el sector agropecuario en el país, y particularmente en Duitama, en el tema de extensión de territorio, el municipio tiene algo particular, y es que el 80% de su territorio es rural y de páramos, pero a la vez es un territorio que invertidamente tiene concentrada la población, porque el 80% es urbana y escasamente el 20% o 18% es rural. Entonces hoy en día el tema de la explotación económica, la gente no se está animando, porque no está generando rentabilidad económica, y ese es uno de los factores de la visión de esa secretaría, de poder afianzar que la comunidad no siga emigrando del sector rural al urbano, sino que comiencen a trabajar a ese retorno de la población, volviendo atractivamente económico del sector agropecuario, y ese es el trasfondo de las metas que tiene el Plan de Desarrollo.

Le preocupa el estado actual de la maquinaria agrícola, por lo que su pregunta es de qué sirve sucesivamente los contratos que viene haciendo el municipio por altas sumas de dinero, si se observa que, la maquinaria está en mal estado. Pregunta en dónde quedan los recursos supuestos que se le invirtieron a esta maquinaria y que son de altas sumas, o será que el contratista estrella de esta administración que trabaja con el sector agropecuario, vías y Empoduitama, qué estará haciendo, si aparte celebra un día del campesino, que prácticamente deja al campo y a las personas por el piso. Invita a la Dra. Marcela a que ojalá el día del campesino, no sea con el mismo contratista para convertirlo en la foto, en el show político que caracteriza esta administración y a llevar a la gente a firmar encuestas de una posible candidata a la alcaldía, porque están utilizando este tipo de eventos para eso, espera que la Dra. en su profesionalismo no se preste para esas situaciones, y que realmente sea un reconocimiento a los campesinos. La invita a que le dé aplicabilidad este año a la ley 2223 de 2022, que estableció que el Día del campesino es un homenaje que es un homenaje que

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 18</p>

se le rinde el primer domingo de junio, y no a puertas de las elecciones electorales, cuando ya la ley de garantías no va a permitir hacer estos eventos. También la invita a que ojalá el día del campesino, los muertos no vayan a reclamar almuerzo, como sucedió el año anterior, porque eso se encontró en las planillas de control político el año anterior, algo delicado y que ya está en conocimiento de los entes de control.

Señala que en tres años y cinco meses que lleva como Concejal ha sido enfático en una meta que le corresponde a esta secretaría, tal vez la más fácil de cumplir, que es la compra de predios de recarga hídrica o de protección ambiental. No entiende porque este gobierno se ha enredado tanto, que no ha comprado un predio, y hoy en el informe dice claramente con la certificación que le expide la Asesora Jurídica, que no se ha comprado predios, que no hay estudio de títulos, porque ahora parece ser que esta alcaldía está concentrando todas las dependencias en planeación. En otrora, la secretaría venía avanzando en la compra de predios de protección, en las que hacía esa convocatoria con los mismos propietarios del sector rural para que se acercaran y presentaran sus ofertas. ¿o es que hoy el alcalde tiene otro interés y por eso no ha podido comprar los predios que le corresponden?

En el tema de la maquinaria, según el informe, dicen que la maquinaria no tiene los seguros al día. Pregunta si hoy la maquinaria se está facilitando a los campesinos y si se está facilitando ya adquirieron los seguros, o bajo la responsabilidad de la secretaria, en qué problema jurídica se puede estar involucrando el municipio, porque nadie está excepto en el manejo de un tractor y que pueda ocurrir un accidente, y es que esto ya pasado con consecuencias fatales, pero al parecer ya se está volviendo costumbre. Ya pasó con un edil que falleció, y no le tenían los seguros. Pregunta si están esperando qué ocurra otro caso. Antes de salir la maquinaria hay que revisar que tenga toda la documentación.

El tema de los mercados verdes, considera que como dice la ley se deben reglamentar, y deben ser una oportunidad como rueda de negocios para los productores, máxime cuando se producen productos limpios, orgánicos, y que ojalá la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del municipio junto con su par departamental logren que los productos lleven el sello verde, eso sería magnífico, porque eso le da el valor agregado y es lo que permite que los campesinos empiecen a mirar el tema empresarial como rentable y a generar un atractivo hacia las cadenas de mercado de los productores.

Le dice a la Dra. Marcela que tiene una tarea grande, espera que pueda posicionar y aprovechar el equipo de talento humano, y que el trabajo se vea reflejado en lo atractivo y lo productivo, con una franja que pueden trabajar de la mano, porque hoy el campo es rentable turísticamente; el famoso agroturismo y que ojalá pudiera incluirse en esa agenda turística de Duitama y Boyacá.

Le desea toda clase de éxitos a la Dra. Marcela y que ojalá que en el próximo control político traiga las mejores noticias de esta secretaría.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA: Presenta saludo de bienvenida a la Dra. Marcela, porque la secretaría se la entregaron descuadrada. Hay un tema de la dependencia y es la falta de planeación, La EPSEA la deshabilita, por falta de planeación. En el documento que le envía la agencia hay 127 EPSEAS habilitadas, pero el problema mayúsculo es la ley de garantías.


Frente al tema de la maquinaria sin SOAT, le preocupa que se utilice, haya un accidente y pierda la garantía la maquinaria, pues es un requisito de ley, lo cual es gravísimo.

Frente al tema de la compra de predios de recarga hídrica, hasta hace unos meses existían \$2.500 millones de pesos aproximadamente, y ahora deben correr por ley de garantías, debe haber más dinero, pero le preocupa que no se han radicado estos avalúos de estos predios en el IGAC, por ley de garantías, la cual entra en un mes aproximadamente.

El tema de mercados verdes, le sorprende como una funcionaria de la Secretaría de Salud, vive sellando cerrando negocios por temas de salud y salubridad, y los mercados verdes es toda una “recocha” con ese tema, entonces no entiende porque a los privados les cierran el negocio por cualquier cosa ¿Qué engranaje hace Secretaría de Salud con mercados verdes y Secretaría de Desarrollo Agropecuario?

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Se dice que quieren fortalecer mercaplaza, y hace poco les dijeron que les van a cobrar la plataforma, para que la gente ubique sus automóviles. Lo cual es erróneo, porque los

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 18</p>

almacenes de Cadena tienen sus parqueaderos y no les cobran; se quiere es fortalecer a los campesinos y fortalecer Mercaplaza, y darles la oportunidad que puedan adquirir sus productos.

Invita a la Dra. Marcela, a fortalecer Togogua, la despensa hortofrutícola del municipio, que lleva las hortalizas a todo el país. Le desea éxitos a la Dra. Marcela, y sabe que tiene retos difíciles, pero como lo dice el H.C. CHIA, sabe que con el profesionalismo que tiene, la idea es echar pa'ante para que sea una Duitama para todos.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ, saluda a la Dra. MARCELA ARENAS, la felicita por la designación y le desea toda la suerte en ese cargo que es muy complicado, porque atender a la población rural, de todas maneras, el territorio siendo tan extenso, requiere una atención prioritaria; los corregimientos por lo general están haciéndoles exigencias, para que la secretaría haga presencia.

Tiene unas inquietudes dirigidas a la Dra. Marcela, pues es la secretaria y tiene que ver con las gestiones de las personas que la anteceden en el cargo. Sabe que está aún tratándose de empapar en algunos temas, pero le quedan muchas dudas con respecto al informe.


Piensa que el tema de la EPSEA, la deshabilitación que sufrieron iniciando el año, tiene unas consecuencias y evidentemente se pierde un tiempo valiosísimo, y así en la presentación, la Dra. Marcela, haya informado que en estos cuatro meses se han prestado los servicios, no es el mismo cubrimiento que se hubiera dado, si hubiesen estado habilitados desde el primer día, y estuvieran prestando los servicios del mes de enero, eso es clarísimo.

La fecha de habilitación es del 17, la publicación salió en esos días, él estaba pendiente del tema, pero a la fecha no se ha contratado todavía el personal, cree que están en proceso de estructuración de los proyectos, y de entrada le va a dar una mala noticia, pero hay una deficiencia grandísima en esta administración que no tiene que ver con su dependencia, y es con Planeación, esta administración sabe de todo, menos de planeación. No hay planeación, empezando por el alcalde, y él primero “se pone el pantalón y después los calzoncillos”, así es para todo; porque presentan proyectos, los retiran, presentan iniciativas, las retiran, preguntan a la gente, se abstraen, pasa de todo, menos seguir un conducto regular que debe tener un proceso de planeación, entonces si siguen en esa tónica y se mantiene la lógica de estos meses, para la Dra. Marcela, va a ser muy difícil contratar, porque la planeación no tiene ni pies ni cabeza.

El tema de la compra de predios de recarga hídrica lo dejó muy sorprendido, menciona que él revisó ayer algunos de los documentos, había muchísima documentación, pudo revisar algunos, los más importantes y cuando encontró ese documento, definitivamente lo que puede deducir es que acá en esta administración de la “Duitama para todos”, así acá feliciten, y unos estén de acuerdo y otros en contra, no hay articulación entre las diferentes secretarías. Esa respuesta que da la asesora jurídica es una muestra evidente de la falta de articulación entre las sectoriales que componen la administración. Esa meta de compra de predios de recarga hídrica ya no se va a poder cumplir, considera que no se deben desgastar con eso; el otro mes entran en ley de garantías y esas compras no se pueden realizar en el período de ley de garantías.

El convenio interinstitucional con el IGAC, si no está en este mes concretado, firmado y suscrito con todas las formalidades, montado en la plataforma, no se va a poder hacer. Lo más importante y solicita que no se le cuente al alcalde, que hay un rubro grandísimo y cuando le digan que ya no se va a poder cumplir, asegura, que es el primer proyecto de traslado de adición que se va a presentar acá y es para coger y quitarle esa plata a Desarrollo para ir y hacer unos baños o ir y pintar unas fachadas por dos mil o tres mil millones de pesos, solicita que no se le cuente que hay una plata que no se va a ejecutar, por favor, solicita que no sean “chismosos”, pero entonces esa meta no se va a poder cumplir y entonces hay que ser sinceros y entonces van a pasar como una Administración y esto es del cuatrienio, en este cuatrienio el tema de la adquisición de predios para recarga hídrica, brilló por su ausencia, y pues obviamente le da un tip a la Dra. Marcela, que no se desgaste con ese tema, porque no se va a poder materializar, lamentablemente, lo dice como ciudadano y como concejal y pues teniendo en cuenta que una de las banderas que utilizaron cuando salieron a hacer campaña, porque para conocimiento de la Dra. Marcela, él es del Partido Liberal, del partido del alcalde y salió a a hacer campaña con él, pero es el contradictor número uno del alcalde. Cuando salieron a hacer campaña en 2019 y en 2021, las dos veces, una de las banderas era el tema de Duitama sostenible, con temas medio ambientales como bandera y pues el tema de recarga hídrica, se supone que debería ser una de esas, pero con el alcalde no fue, ojalá esa plata, pues no la van a utilizar por ahí en otras cosas, en drones, videos y en campañas.

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 18</p>

Acá hay otro tema que le parece completamente desafortunado, vuelve e insiste, y es el tema de la inestabilidad en materia institucional y en materia de los cargos directivos que los tiene afectados completamente, eso no es un secreto, y no es culpa de la Dra. Marcela, pero a hoy 10 de mayo, desde el 4 de abril a hoy 10 de mayo, pues ha habido tres secretarios de Agricultura. La Dra. Viviana, la Dra. Lady, creo que se llamaba así y la doctora Marcela, o sea ya van cuatro; ya perdieron la cuenta, han pasado varias, como ha sucedido con las demás carteras y eso afecta claramente los procesos y más en una administración que desde el día que se posesionó, desde el 16 de septiembre, cuando él estaba sentado en esa presidencia y que algunos de sus compañeros que ahora son los mejores amigos del alcalde, se opusieron a que viniera aquí a instalar o a clausurar las sesiones. Desde ese día sabían que el tiempo en esta administración era limitadísimo.

El 16 de septiembre del 2021 al 31 de diciembre de 2023, se suponía que la estabilidad debía ser una de las banderas para poder concretar los resultados y todas las carteras, excepción de una o dos que por temas de confianza y de que hay personas que firman sin leer, pues no los han cambiado. Pero de resto, la inestabilidad los ha afectado y eso es lo que no ha permitido que se cumplan las metas. Así algunos digan lo contrario, en que él molesta por molestar. El tema de la maquinaria es más preocupante aún, porque entonces cuando llaman a un secretario de infraestructura, tendrán que indagar por unas situaciones.


En el informe de empalme entre las dos anteriores secretarias de desarrollo agropecuario, la Dra. Cogua y la Dra. Leidy, en ese documento estaba lo que mencionó su compañero Segundo, el tema de los seguros de la maquinaria nueva. Se decía que esa maquinaria estaba desde diciembre del 2022 y hoy están a mayo, 5 meses. ¿5 meses desde que se hizo una compra de un tractor por no sé cuántos millones? Si ustedes tienen presente el valor del de la compra del tractor fue como \$500.000.000, no sabe cuánto vale bueno, un valor que igual es considerable y cómo es posible que después de cinco meses, hoy se den por enterados que la maquinaria no cuenta con los documentos para funcionar; eso es triste, porque él recuerda muy bien que en el mes de diciembre su amigo David Ortega, el youtuber, cogió y partió aquí en el la plaza de los Libertadores, todas las maquinarias que había comprado para hacer un desfile y para tomarse fotos, y compró o alquilaron un dron y por toda la carrera de 16 enfrente al parque los Libertadores, grabaron las mini volquetas y todas esas vainas que compraron y hoy entonces, el tractor no funciona, o sea, ¿qué pasa? y apuesta que en materia de maquinaria amarilla están igual, porque es que compran un poco de maquinaria pesada y no tenían. Los operadores para que funcionaran las máquinas, o sea, eso es ilógico. Entonces, ¿qué va a pasar con ese tema del tractor? ¿Ya está funcionando? ¿Ya entró en el equipo con los otros tractores que estaban? ¿ya empezó a funcionar a la par con los otros tractores? estos cuatro meses que estuvo parado el tractor, ¿ahí no hay un detrimento? o sea, no es nada tener \$200.000.000 allá guardados en el taller de San Luis, como si nada. Eso no tiene ninguna implicación jurídica ni económica, ni política en contra de la administración, o seguramente es que el alcalde estaba terminando de hacer el curso de manejo de tractor para poder salir a hacer el trabajo con el tractor y que fueran a tomarle la foto.

Hace un paréntesis, denuncia un tema, el tema de los baños del Rafael Reyes, tres meses hace que el contratista ya se los entregó al interventor y no se han entregado al colegio ¿Por qué no ha habido tiempo de ir a tomar la foto? Ojalá que lo del tractor no sea igual, que es que el alcalde no ha tenido tiempo de ir a tomarse la foto con el SOAT para poder poner en funcionamiento el tractor. Eso a él le duele como ciudadano, y espera que, bajo la tutela de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, pues, empiecen a hacer movimientos más concretos con respecto a la prestación de ese servicio.

Hay un tema en cuanto a los mercados verdes, ahí en el informe de empalme, él revisó y pues el primero estaba proyectado para realizarse el fin de semana pasado, según lo que decía el primero de los informes de empalme, y pues obviamente el fin de semana pasado no hubo mercado verde, ya está avanzando el mes de mayo y no se ha concretado ese tema y pues más allá de la importancia, pues es una actividad que muchas personas del centro valoran, porque tienen que entrar en contacto con personas que vienen de las veredas y que pues, sirve para realizar como un ejercicio práctico de complementación entre lo que es las personas del centro y las personas que bajan de las veredas a comercializar sus productos.

Hay otra cosa, en el informe, el tema del inventario, le preocupa que ahí en el informe hay unas cosas que decían que no existe, que no se encontró, o sea, había un poco de ítems ahí, que le pareció como raro, pues ojalá que se pudiera explicar qué pasó con eso, pues, porque se siembra un manto de duda inmenso que digan, que, la fumigadora que no existe, que no se encuentra, y si está en el inventario o fue que la depuraron, porque ya no servía, alguna explicación debe haber y es importante dar, porque a grandes rasgos, le puede decir a su amigo, el periodista "mire, aquí está el informe, dice que había una fumigadora y el informe dice que no está. ¿Cuál es la conclusión? Se la robaron, pero eso debe haber una explicación y ojalá que se pueda dar, porque si no, pues habrá alguien que tendrá que responder por esos esos materiales o esas herramientas de la Secretaría. Si no sirve, pues que se explique. Cree que se depuró definitivamente, ya cumplió su vida útil, salió del inventario, por eso es que ya no se encuentra; esa puede ser una explicación, hay que dejar abierto el tema; entonces, espera que ya con esa resolución de la EPSEA pues de verdad se puede atender a la población rural en debida forma; vuelve e insiste, o sea, en algún momento fue una de sus banderas, pues, que la Duitama rural tuviera la atención que se merece y pues lamentablemente, en estos cuatro años

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 18</p>

y más en este año y medio la atención que ha tenido la “Duitama rural” ha sido mínima, tal vez por la falta de herramientas; él no dice que no haya voluntad política por parte de las secretarías que estuvieron, o tal vez no estaba en las herramientas, tal vez en el tema presupuestal no era prioridad el tema rural, pero más allá que estén o no estén en año electoral, el tema de los campesinos merece una atención especial y particular.

Pregunta ¿Si tienen algún plan de acción por corregimientos, por veredas para el tema del día del campesino? Pues, porque como decía uno de los compañeros, comenta que el año pasado los muertos fueron a comer carne, ojalá que no vuelva a suceder. Ojalá que las planillas de la doctora Sandra no estén firmadas también por los muertos, pero ojalá que este año pues se pueda hacer una actividad como se hacía tradicionalmente en las veredas, porque es ilógico, no es consecuente.

Acota que años atrás, lo que se hacía era tratar de descentralizar esta celebración para dar la relevancia también al territorio, y el año pasado lo que se hizo fue un pedazo de carne acá en el centro y que bajen los que quieran bajar y si ya no hay más gente, pues, a los que pasen tomen el almuerzo, llene la ficha y hágale, porque aquí lo que necesitan es tomar una foto; espera que este año no se haga lo que se hizo el año pasado de manera tan despectiva, que era el alcalde como un emperador, subió a una tarima botando lazos y botando insumos agropecuarios para que la gente del campo fuera y los recogiera. O sea, eso es un tema que es una falta de respeto evidente en contra de lo que representan los campesinos. Aquí hay que darle relevancia a los que garantizan la seguridad alimentaria y a las personas que dignifican el trabajo en el campo día a día, con sus manos, con su esfuerzo. Llevando el pan para sus familias y también dignificando lo que es la vida rural y lo que representó en otrora el campo de batalla, tierra fértil de trigo y manzana que ya no está. Ojalá que pues se pudiera en algún momento poner como esa primera semilla para que volvieran esos tiempos de bonanza en que la agricultura era bandera en el municipio de Italia.


El H.C. MATEO CENTENO: Extiende un saludo de bienvenida a la Dra. Marcela y a todo el equipo de la oficina de Desarrollo Agropecuario. Dice que se va a referir a tres temas, el primero es que el próximo domingo 4 de junio, por ley, se debe celebrar el día del campesino y esta es una gran oportunidad, por lo que quiere proponer que no se repita lo que ha sucedido en años anteriores, en que ésta es únicamente una celebración tipo bazar, cree que es el momento de organizar una celebración de reconocimiento en la que haya una oferta institucional, a la que asistan unos invitados de la empresa privada de las diferentes instituciones públicas a nivel departamental y nacional, y que los campesinos y campesinas de Duitama, tengan realmente ese día una oportunidad de acceder a esa oferta institucional, privada, pública y que también el municipio les haga un reconocimiento por su labor. Considera que ese día ha perdido su esencia y ha perdido su razón de ser, cree que es la oportunidad de retomar un tema cultural, un tema empresarial y que se ponga en el papel que se debe a los campesinos de Duitama. Vale la pena resaltar que, en el Congreso de la República, pues ha sido aprobado un acto legislativo muy importante, el cual reconoce a los campesinos como sujetos de derechos y hace algunos años salieron a las calles a recoger firmas para que esto se hiciera a través de un referendo por la indiferencia de los gobiernos nacionales anteriores.

Hoy celebra que este gobierno y este congreso haya aprobado ese acto legislativo que les permitirá avanzar en materia de desarrollo rural en materia de acceso a la tierra, de acceso a un presupuesto mucho más alto del que se le ha destinado a este sector tan importante. Esos son los dos temas principales a los cuales se quiero referir, es grave lo que pasa con el tractor, hay que decirlo, porque pues si se hace una inversión de la maquinaria, a él no le molesta las fotos y los vídeos, si las cosas funcionan, pero pues sí, es lamentable que se haga un anuncio y que la maquinaria no esté en funcionamiento, porque están haciendo un esfuerzo económico muy grande en un municipio con una deficiencia presupuestal bastante elevada para cubrir las diferentes problemáticas y tener la maquinaria parqueada en medio de tantas solicitudes. Cree que no es bueno para el municipio. Por lo demás, le desea éxitos en su gestión, esta es una Secretaría que requiere apoyo, obviamente el excelente equipo de la Secretaría, pero que también hay que salir a tocar las puertas de las diferentes entidades. Tiene conocimiento que, pues tiene buena relación con el gobierno nacional, hay que ir a buscarlas dependencias y hay que hacer efectivo ese cambio y retomar la esencia de un país que apoye el agro, que apoye el sector rural con un plan de desarrollo ya aprobado y que hay que ir a priorizar a Duitama y a Boyacá como un escenario de recursos de inversión, de recursos para proyectos macro.

Piensa que ya deben pasar la página de la entrega de lazos, de la entrega de baldes, de la entrega de carretillas y deben ver el campo como una oportunidad de negocio y ver a los agricultores como unos empresarios medianos, pequeños y grandes que requieren el apoyo para que se puedan seguir con su negocio en los diferentes sectores rurales.

El H.C. JULIÁN GARCÍA, señala que hay muchas preocupaciones, varias de ellas ya las han mencionado acá; la primera de ellas, tiene que ver con algo que han insistido desde esta bancada y es en lo referente a las políticas públicas. A cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario está la política pública de seguridad alimentaria, para la vigencia 2022 se registra el mayor avance, van en un avance del 25%. Este es un cuestionamiento que se ha hecho desde hace rato, desde el primer año y casi que, a mediados del segundo, porque la secretaria de desarrollo agropecuario en su momento les había dicho que lleva un avance en la

<p>ACTA No. 038</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 18</p>

formulación de la política pública y hay un documento, un informe de éstos similar. El 40% ¿cómo es posible que en casi 2 años un poquito más de 2 años? no haya un avance significativo, sino un retroceso, eso es ilógico; o si tenían en el 2021 el 40% y en el 2022 finalizando y prácticamente arrancando el 2023 un 25%, eso es algo que todavía no se explica, es un cuestionamiento que han hecho acá. ¿Y pues deja mucho que decir, o sea, mintieron en su momento o qué fue lo que ocurrió? Pero en últimas lo que ha venido ocurriendo es que no ha habido avance, no ha habido avance en ese documento y eso es absolutamente claro.

Dice que el H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA que ya se fue, mencionaba algo de la plaza de mercado, igual, hay una meta para el año 2022, este año cree que no ha tenido mucho avance y está en el 35%, ¿qué es ese 35%? No sabe realmente, porque el año pasado en el informe que les dio la ex secretaria Viviana, prácticamente les dijo que estaban trabajando con ESDU, que es la encargada de administrar esa empresa, pero el avance no ha sido muy significativo, obviamente y lo reitera, esto no es culpa de la Dra. Marcela, pues llega a heredar el tema de los predios, pues ya lo mencionaron, aquí hay una diferencia en los conceptos, el avance en el plan de desarrollo dice 40%, pero, no, el avance es 0% porque el indicador es sumamente claro, son dos predios que tienen que adquirirse y pues no se puede comprar el 0.4, no se puede, o se compra uno o no se compra ninguno y hoy no se ha comprado ninguno según la certificación de la oficina jurídica, por tanto, esa meta no está en 40%; así hayan avances o que estén los estudios previos, lo cierto es que a la fecha no se ha comprado ningún predio, esa meta está en 0%.


De otra parte, lo deja preocupado un tema que está dentro del informe de empalme, en el último punto como pendiente y es el inventario del vivero; el año pasado se hizo un contrato, va a revisarlo, no lo encontró, pero está casi seguro, no completamente, pero se hizo un contrato para el tema de mantenimiento del vivero municipal, y hoy con sorpresa la respuesta dice que se observó el vivero en un muy mal estado y es cierto, ese vivero está en muy mal estado.

Invita a la Dra. Marcela, o si ya fue, ya evidenció el mal estado en el que se encuentra ese vivero, a pesar de que este Concejo apropió un presupuesto para el mantenimiento de ese vivero en el año 2021, es decir, para la vigencia del año 2022. ¿Qué ocurrió con ese dinero? La verdad él había visto el contrato, pero no vio ningún mantenimiento; asevera que va a hacer obviamente todas las averiguaciones posibles, pero le genera mucha zozobra y mucha preocupación y obviamente, pues lo dice y lo anuncia acá, enviarán esto a la Contraloría y a la Procuraduría, porque es muy grave y pues obviamente, responderá quien tenga que responder. Se observó en el vivero en mal estado en materia física, productos veterinarios y agrícolas vencidos y próximos a vencer. Espera que la Dra. Marcela también haga conocer esto a los órganos de control, porque es la que está recibiendo, según el informe que les facilitaron, vencido, además de lo que ya se sabe que es el tema de almacenamiento, invernadero, eso es absolutamente grave.

Finaliza con el tema de la EPSEA, es cierto que, en materia técnica, tal vez no haya sido culpa del equipo de la Secretaría de desarrollo agropecuario. ¿Eso puede ocurrir? Pero hoy la realidad es que llevan cuatro meses y van para el quinto y no hay servicio de extensión agropecuaria, como debería ser, porque los funcionarios de planta han prestado la capacidad que ellos tienen a diferentes veredas, pero como debería ser, llevan cinco meses y eso no ha ocurrido. Que es una palabra que es la otra, pero esa es la realidad el día de hoy.

Referente al tema de contratos, esto también se ha puesto en conocimiento de la Contraloría, está en cabeza de la titular de la dependencia y no es culpa de los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Pero el año pasado se hicieron varios eventos donde se alquilaron carpas. Fiesta del campesino, el tema del Simental 2022 y esas carpas nunca llegaron al sitio nunca. Y obviamente, pues sí, se cobró la factura. Eso está en la en la Contraloría, ojalá avance el tema y no solo ha ocurrido en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, sino también en la oficina de programas sociales. Reitera su saludo de bienvenida a la Dra. Marcela, y le señala que, en el tema departamental, obviamente allá también se puede hacer equipo con el secretario de desarrollo agropecuario, de fomento agropecuario. Ojalá puedan establecer una comunicación urgente, se han podido traer algunos recursos y el municipio se ha beneficiado en más o menos tres Fondos Finca, tanques amurano, se entregó hace poquito, se evidencia en las fotos que la misma Dra. Marcela proyectó; viene otro que ya está en licitación, son cerca de 25 tanques amurano y además contarle una buena noticia, y es que se presentaron a esa convocatoria que fue el único proyecto de la ciudad de Duitama, con una Junta de acción comunal y lograron ganar un cupo en esa convocatoria finca, donde se van a beneficiar cerca de 25 cultivadores de cebolla de bulbo y además eso está en el proyecto, son 5 motocultores también para todo lo que tiene que ver con la parte sur de la ciudad, eso ya está aprobado, la gobernación tiene que ser ya el proceso de licitación, pero es una buena noticia para la ciudad, son cerca de \$122.000.000 más el aporte de la Junta de Acción Comunal, más el aporte de cada uno de los beneficiarios, un proyecto que asciende en su totalidad a más de \$200.000.000 de pesos. Solicita a la Dra. Marcela, que se presenten a esas convocatorias, desafortunadamente el municipio no se presentó a ninguna, a pesar de que se tenía la posibilidad, o sea, si no hubiese sido por eso, la Junta de Acción Comunal con la cual lograron presentar ese proyecto, pues Duitama nuevamente se queda por fuera en ese tipo de convocatorias, que pues como todos saben, también han ayudado a formular varias de ellas, son sumamente sencillas de diligenciar, son sumamente fáciles y pues obviamente como reitera, pues el municipio se verá beneficiado y la parte sur de la

ACTA No. 038	FECHA: 10 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 18

ciudad. Menciona que el 7 de diciembre se entregaron bastantes insumos agropecuarios y hace pocos días también, en el coliseo se entregaron unos de "Boyacá nos alimenta".

Reitera su saludo de bienvenida a la Dra. Marcela al recinto y ojalá se pueda solucionar gran parte de estos problemas que tiene hoy la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

El presidente concede el uso de la palabra a la Dra. MARCELA ARENAS, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, quien manifiesta que es consciente del gran reto que tiene ahora al asumir esta cartera, sin embargo, ya desde el momento que tuvo conocimiento de todos estos problemas o de todos estos desafíos, con el equipo han venido pensando en planes de acción, plan de choque.

Comenta que el día del campesino, efectivamente no se va a hacer un solo día, se hará por corregimientos en los diferentes corregimientos. Igual también planteado lo del mercado verde que lo mencionaban, también se tiene la posibilidad de no hacerlo solamente en la plaza de los Libertadores, sino también en las diferentes veredas. En cuanto a todos los inventarios que las actas presentaron, pues consideran con la doctora Carolina pertinente hacerlos presentes hoy ante el Concejo, debido al estado en que se encontraron el vivero, los medicamentos y los tractores, para que, desde aquí, empiece como el proceso y el trabajo en la gestión de la de las Secretarías.

En cuanto a la extensión agropecuaria, también ya tienen un plan de choque para lo que están analizando cada uno de los perfiles para poder iniciar lo más pronto posible con la contratación, ya que pues es un tema que de verdad es muy preocupante y muy triste que los campesinos y productores no tengan esa atención, siendo que eso es completamente necesario para ellos. Están avanzando y están tratando de hacerlo, para lo cual requieren analizarlo muy bien para que no tengan problemas.

Reitera su compromiso con la Secretaría y con el Concejo y espera en el próximo control político tenerles de verdad grandes avances y grandes respuestas a todos los cuestionamientos que le hicieron acá. Reitera sus agradecimientos.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, pregunta ¿Para cuándo se tiene previsto el programa de lo del día del campesino?

La Dra. Marcela Arenas, dice que ese tema lo había hablado con el alcalde y él le dijo que más o menos a mediados de agosto.

Retomando lo que lo que ya había manifestado y le decía el doctor Mateo centeno.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, dice que hace la pregunta, retomando lo que dio el H.C. MATEO CENTENO, si se revisa la ley, 2223 que se aplica por primera vez en este año, lo del día del campesino, porque esta sale el 20 de junio del 2022 y deja unos amarres muy fuertes, y lo deja en el tema de la inversión de los recursos para el día del campesino.

Invita a la Dra. Marcela a que le dé lectura, porque en el artículo sexto de las inversiones públicas, dice claramente: "Las instituciones nacionales, los entes territoriales y sus entidades en términos permitidos por la Constitución y la presente ley, podrán destinar recursos públicos de libre destinación o libre inversión para la celebración del día del campesino, siempre y cuando se realice en la fecha estipulada en la presente ley".

A manera de conclusión, le indica a la Dra. Marcela, que aquí hay abogados, y si se pretende organizar ya con el presupuesto que está aprobado en agosto, septiembre, octubre, queda impedido ejecutar esos recursos. Invita a la Dra. a "correr", porque definitivamente el día del campesino hay que hacerlo en el mes de junio; porque la ley de garantías no permite hacer eventos de carácter público a partir del 29 de junio, fecha en que entra la ley de garantías hasta que pasen las elecciones. Entonces esos son amarres que tiene hoy.


Invita a la Dra. Marcela a que ojalá realmente, como lo dice el H.C. Mateo, se haga un reconocimiento real al campesino en su día.

El presidente da por terminado el control político a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Agradece la presencia de la Dra. Marcela Arenas y de su equipo de trabajo.

Acto seguido somete a votación el recibo del informe sustentado por la Dra. Marcela Arenas.

Es aprobado con nueve (9) votos.

ACTA No. 038	FECHA: 10 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 18 de 18

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

8°. PROPOSICIONES

No se registran Proposiciones.

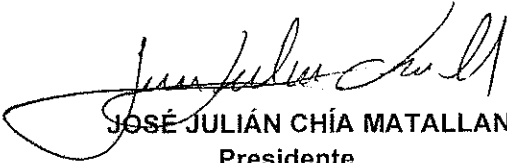
9°. ASUNTOS VARIOS


Se felicita a la Sra. ALBA LUCÍA AVELLANEDA, Secretaria General del Concejo, porque en la fecha se encuentra de cumpleaños.

Agradece la asistencia puntual de los Honorables Concejales, y les recuerda que la sesión prevista para el día siguiente está programada para las siete de la mañana (7:00 a.m.), y tiene como punto central adelantar control político a EMPODUITAMA.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 038	FECHA: 10 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS JULIO ROJAS M.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA